

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA  
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

**Elegir un solo destinatario:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO

CONSEJO

VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE

COMISIÓN

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): Izaskun Bilbao Barandica

ASUNTO: (especifíquese) Sobre falta de transparencia en el expediente de reapertura de la central de Garoña

**TEXTO:**

El pleno del Consejo de Seguridad Nuclear Español ha comenzado el estudio del informe técnico que defiende la reapertura de la central nuclear de Garoña. La falta de transparencia sobre los contenidos del mismo incumple claramente la directiva sobre seguridad nuclear y hasta las medidas que España anunció en 2014 para aplicar los principios de esta directiva que debe estar traspuesta en verano de 2017. Por otra parte tampoco consta que la Comisión tal y como es preceptivo haya recibido información sobre los planes de inversión que parecen detallarse en el citado informe cuya ejecución sería requisito imprescindible para reabrir la central. Garoña es la quinta central en operación más antigua del mundo, apenas aportaba el 1% de la producción eléctrica en España y su reapertura puede suponer un precedente para revisar el ciclo de vida útil de otras veteranas instalaciones que deberían cerrarse la próxima década.

1.- ¿Cree la comisión que este procedimiento se adapta a los requisitos de transparencia de la directiva de Seguridad Nuclear?

2.- ¿Ha recibido la Comisión información sobre los planes de inversión que figuran en este informe u otros vinculados a una eventual transformación de Garoña en Almacén de residuos?

Firma(s):

Fecha: 30.01.2017

